

Paysandú 1101, 4° piso - C.P. 11100
Tel./Fax: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **31 AGO 2015**

As 172
SECRETARÍA DE ESTADO
SIRVASE CITAR
1828/15

R

VISTO: la gestión promovida por la empresa FEWIN S.A., tendiente a que se le autorice prórroga por un plazo de 18 (dieciocho) meses, a contar desde el vencimiento de la Admisión Temporaria No. 4071056.-----

RESULTANDO: I) que la solicitud se inscribe en el marco de la Ley N° 18.184 y su Decreto Reglamentario N° 505/009, en cuyo artículo 4 se establecen los requisitos indispensables para hacer lugar a la petición realizada, cumpliendo la empresa con los mismos;-----

II) que por otra parte, la solicitud fue presentada dentro del plazo previsto, presentándose posteriormente la debida justificación por la empresa.-----

CONSIDERANDO: I) que el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), realizó la inspección correspondiente, con fecha 6 de julio de 2015, constatándose la existencia de las mercaderías;-----

II) que el LATU y la Dirección Nacional de Industrias entienden que no existen inconvenientes en acceder a lo peticionado;-----

III) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que, habiéndose cumplido por parte de FEWIN S.A. con los requisitos previstos en la normativa vigente, sugiere conceder la prórroga de la Admisión Temporaria N° 4071056, por el término de 18 (dieciocho) meses.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto N° 505/009, de 3 de noviembre de 2009.-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

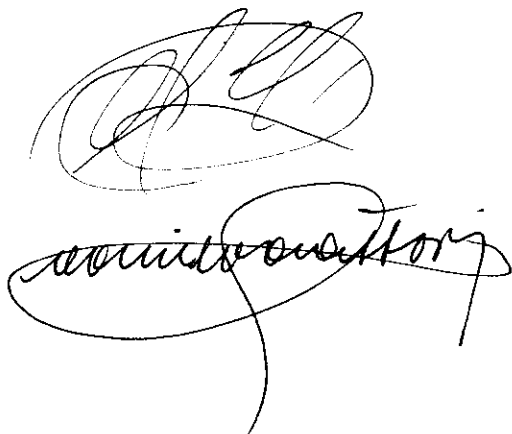
-----**RESUELVE:**-----

1º.- Prorrógase por el plazo de 18 (dieciocho) meses, la vigencia de la Admisión Temporaria No. 4071056, gestionada por la empresa FEWIN S.A.---

//

2º.- Comuníquese, etc.-----

MZ



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and flourishes, appearing to be a stylized name.



A handwritten signature in black ink, which is a stylized representation of the name Tabaré Vázquez.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020